



# El CES se plantea incorporar a representantes universitarios de forma estable en su estructura

El presidente, Enrique Cabero, y el rector de la Usal estudian las bases del nuevo convenio que regulará la relación entre el CESCYL y las universidades públicas de la comunidad

## REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Enrique Cabero, comenzó este martes una ronda de visitas a los rectorados de las universidades públicas de la Comunidad, a fin de definir un renovado marco de colaboración en el que se plantea que representantes de las universidades se incorporen «de manera estable» a la estructura organizativa de esta institución, «creando un espacio permanente para el intercambio de ideas y propuestas con las organizaciones sociales y económicas que lo integran».

Cabero mantuvo ayer una reunión de trabajo con Ricardo Rivero, rector de la Universidad de Salamanca, para valorar la preparación del nuevo convenio entre este Consejo y las universi-



Enrique Cabero y Ricardo Rivero, en la Universidad de Salamanca. USAL

dades públicas la Comunidad que recoja estas medidas. Según señaló el CES tras el encuentro, el derecho fundamental a la educación, reconocido en el artículo 27 de la Constitución Española, supone uno de los pilares del Estado social y democrático de Derecho. En este precepto se establece, además, entre otros derechos y libertades, que la «educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad

humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales».

Entre las propuestas y recomendaciones del Consejo Económico y Social de Castilla y León Cabero destacó «la importancia de la universidad, de la ciencia y de la transferencia del conocimiento para la superación de la actual crisis social y económica». Así, advirtió de que la situa-

ción económica, la actividad empresarial y el empleo dependen «más de lo que suele pensarse» del crecimiento de las universidades públicas, aunque solo fuera por su dimensión como «entidades generadoras de empleo directo e indirecto, de captación de talento y de inversiones, de parques científicos y tecnológicos, de congresos, de activación cultural, social y empresarial, de I+D+i o de buena imagen».

## Valoración de efectos

De hecho, para Cabero, no se han valorado aún estos efectos «suficientemente», ni siquiera la dinamización económica producida por los miles de estudiantes presenciales, profesionales e investigadores que residen en Castilla y León durante largos periodos, hasta de varios años, adquiriendo bienes y servicios, así como asumiendo, individualmente o mediante asociaciones de antiguos alumnos, «una función invaluable de embajadores de la Comunidad».

Así, recomendó la lectura y actualización del informe 'La parte y el todo. El impacto económico de la Universidad de Salamanca', aprobado por su Consejo Social en 2015, ya que afirma, por ejemplo, que el impacto económico directo que generaba entonces ya la Usal «ronda los mil millones de euros anuales», lo que supone el uno por ciento del PIB de Castilla y León y el siete por ciento del de la provincia de Salamanca. Aporta asimismo alrededor del 1,3 por ciento del empleo de la Comunidad Autónoma, del que al menos un tercio es «de alta calidad».